

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

62**MADRID NÚMERO 37****EDICTO**

Don Miguel Ángel García Guerrero, secretario del Juzgado de instrucción número 37 de Madrid.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 355 de 2012 se ha dictado la presente resolución que literalmente dice:

Diligencia de ordenación del secretario don Miguel Ángel García Guerrero.—En Madrid, a 14 de abril de 2012.

Teniéndose por practicadas las anteriores actuaciones, se señala para la celebración del juicio verbal de faltas el día 31 de mayo de 2012, a las once y cuarenta horas, debiendo convocar a tal efecto al ministerio fiscal, y citándose a las partes y testigos, con los apercibimientos legales oportunos.

Y para que conste y sirva de notificación y citación en calidad de perjudicados a comunidad de propietarios de la calle Casto de Plasencia, número 1; comunidad de propietarios de la calle Casto de Plasencia, número 13; comunidad e propietarios de la calle Casto de Plasencia, número 15; propietario del local bar, sito en la calle Pez, número 36, y propietario del local locutorio, sito en la calle Pez, número 38, todos ellos de Madrid, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido la presente.

En Madrid, a 19 de abril de 2012.—El secretario (firmado).

(03/15.723/12)